

PLAN NACIONAL				PROGRAMAS 2021							
Resultado general esperado 2024	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto	
				Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como del respeto a los derechos humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.							
				SEGURIDAD ALIMENTARIA							

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2021							
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
Fortalecer la calidad de vida y la inclusión de las personas con discapacidad en el desarrollo humano y social.	Objetivo 1.1 Promover y proteger a las personas con discapacidad.	Objetivo 8.5 Promover el empleo decente para las personas con discapacidad.			ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RIESGO DE TENERLA	Brindar apoyo y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>Realización de talleres.</p> <p>Construcción y mantenimiento de talleres productivos (almacenamiento, cocina, costura, saleros, muebles, plásticos, servicios generales, imprentas y joyería).</p> <p>Apoyo.</p> <p>*Asesorías económicas y legales.</p> <p>*Tareas académicas.</p> <p>*Consultas médicas.</p> <p>*Terapia psicológica.</p> <p>*Trabajo social.</p>	Mtro. Mario del Consuelo Salas Sierra	Av. Francisco Arce 1133, Col. San Mateo, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. Tel. 33 36 30 47 70, Ext. 230 e-mail: maria.salas@difjalisco.gob.mx
Garantizar el acceso equitativo de las personas con discapacidad a los servicios públicos, el empleo, el acceso a la justicia, la participación política, el acceso a la información y la comunicación.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables.	Objetivo 10.2 Reducir la desigualdad de ingresos.					<p>Consultas psicológicas.</p> <p>Terapias psicológicas individuales y grupales.</p> <p>Orientaciones y asesorías.</p> <p>Trabajo social.</p> <p>Asesoría a padres.</p>			
Proteger a las niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 1.3 Promover, proteger y garantizar los derechos humanos, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes.	Objetivo 5.5, Objetivo de Género					<p>Orientación familiar y terapéutica.</p> <p>Consultas médicas.</p> <p>Terapia física.</p> <p>Terapia ocupacional.</p> <p>Terapia de lenguaje.</p> <p>Terapia psicológica.</p> <p>Trabajo social.</p> <p>Apoyo familiar.</p> <p>Inclusión laboral, educativa, social y deportiva.</p> <p>Transporte adaptado.</p> <p>Creación de empleo.</p>			
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con discapacidad, en la diversidad sexual, orientación sexual, transgénero e género no binario y género.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables.	Objetivo 5.5, Objetivo de Género					<p>Equipamiento y equipamiento de unidades de rehabilitación, para otorgar:</p> <p>consultas médicas.</p> <p>terapias rehabilitatorias y psicológicas.</p> <p>Favorecer la accesibilidad de espacios públicos.</p> <p>Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad.</p>			
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en edad laboral que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 1.3 Promover, proteger y garantizar los derechos humanos, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes.	Objetivo 8.5 Promover el empleo decente para las personas con discapacidad.					<p>Establecimiento de redes y redes con discapacidad intelectual leve a moderada y en estado de abandono, recién liberados, atención médica, psicológica y psiquiátrica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vocacional, laboral y empadronamiento.</p>			
	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables.	Objetivo 10.2 Reducir la desigualdad de ingresos.					<p>Orientación familiar y terapéutica.</p> <p>Consultas psicológicas.</p> <p>Terapias psicológicas individuales y grupales.</p> <p>Orientaciones y asesorías.</p> <p>Trabajo social.</p> <p>Asesoría a padres.</p>			
					ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el empoderamiento activo de las personas adultas mayores.	ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	<p>Redes de atención de desarrollo y cuidado.</p> <p>Capacitación y orientación.</p> <p>Equipamiento o equipamiento de centros asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios.</p>	Lic. Angélica Contreras Robles	Av. Alcalá 1226, Bar. 6to Col. San Mateo, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. Tel. 33 36 30 36 00 Ext. 604 e-mail: angelica.contreras@difjalisco.gob.mx
							<p>Construcción y atención gerontológica a SARD: asesoría psicológica, atención, jornadas de salud, talleres recreativos, actividades socio-culturales, recreativas y deportivas.</p> <p>1. Apoyos asistenciales en especie a través de los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>2. Actividades recreativas deportivas y culturales.</p>			
							<p>Medidas para la obtención de espacios en edificios públicos o privados, que permitan la atención y comercialización de artículos promocionales o comercializados por emprendedoras Adultas Mayores.</p> <p>3. Ejercicios de reconocimiento al adulto mayor.</p> <p>4. Universidad Abierta No Formal para la atención y capacitación del adulto Mayor UNED (Jornada de Día) Módulo No. 203, Col. San Juan Roa, Guadalajara, Jalisco.</p> <p>5. Atención y orientación para la obtención de la Credencial MAPAM.</p>			
							<p>Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos.</p> <p>Servicios de consulta: médica, psicológica, dental, rehabilitación física, terapia física y servicios de psicología. Red de atención: Transporte y grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de día municipales.</p>			
								<p>Alojamiento, recién liberados, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales.</p>		



Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2021



000-22

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2021							
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	pp	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
<p>Fortalecer el desarrollo de las personas y las comunidades, promoviendo su bienestar y su participación en la toma de decisiones que afectan su vida.</p> <p>Fortalecer las capacidades de las personas y las comunidades para mejorar su calidad de vida y su bienestar.</p>	<p>Fortalecer el desarrollo de las personas y las comunidades, promoviendo su bienestar y su participación en la toma de decisiones que afectan su vida.</p> <p>Fortalecer las capacidades de las personas y las comunidades para mejorar su calidad de vida y su bienestar.</p>	<p>Objetivo 17: Acción por el clima</p>	<p>17</p>	<p>Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jaliscoense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.</p>	<p>ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ACCIONES FORMATIVAS</p>	<p>Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocadas a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la capacitación y profesionalización de su personal y otros.</p>	<p>ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS</p>	<p>Educación inicial y preescolar, actividades culturales, recreativas y deportivas. Atención a la salud del niño. Atención y orientación de trabajo social, psicológico, pedagógico y psiquiátrico. Escuela para padres. Consejo técnico y pedagógico. Orientación psicológica. Alimentación balanceada.</p> <p>Atención para la instalación de un CMI o población vulnerable y los Sistemas DIF Identificados. Reorganización y reemplazamiento para CMI y CAC, a solicitud de autoridades educativas. Atención e intervención en la operación de CMI con base en la responsabilidad educativa. Atención a los Sistemas DIF identificables y guías para la incorporación e educación inicial y preescolar de los CMI y CAC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación.</p> <p>Gestión con diferentes dependencias y/o instituciones para implementar cursos de capacitación para el trabajo. Realizar preparación de capacitación del trabajo con población vulnerable de vulnerabilidad social. Realizar los talleres necesarios con las dependencias correspondientes para la validación oficial de los cursos de capacitación para el trabajo. Coordinar la implementación de los cursos de capacitación para el trabajo.</p>	<p>Lic. José María Díaz de León Díaz de León</p>	<p>Av. Alcalde # 1226, 1er piso Col. Miraflores, 44720, Guadalajara, Jalisco. Tel. 33 30 30 36 00 Ext. 827 e-mail: jose.diazdeleon@difjalisco.gob.mx</p>
					<p>APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE</p>	<p>Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.</p>	<p>TROMPO SOCIAL</p>	<p>Ofrecer apoyos asistenciales como ser: colillas, desayunos, usuarios de servicios, insumos para higiene, apoyos farmacéuticos (tratamientos de rehabilitación), hellos de higiene, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y servicios especializados, servicio jurídico y soporte de cursos, talleres y talleres, entre otros.</p>	<p>LIC. María Eugenia Guzmán Tello</p>	<p>Carlos Parera R. 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44720, Guadalajara, Jalisco. Tel. 33 30 30 36 00 Ext. 846 e-mail: eugenia.guzman@difjalisco.gob.mx</p>
					<p>AYUDA HUMANITARIA</p>	<p>Desarrollar e dirigir acciones en cumplimiento a la responsabilidad en materia de seguridad e higiene, medio ambiente y protección civil, en tanto el personal, en los temas de: mantenimiento, actividades operativas, control y apoyo al debido cumplimiento e intervención del organismo en las acciones, tareas y responsabilidades de atención a personas en condiciones vulnerables por situaciones de emergencia o de crisis en condiciones de sus instalaciones; de igual forma impulsar programas y proyectos que permitan el fortalecimiento del tejido social y fomentar la cultura de paz.</p>	<p>AYUDA HUMANITARIA</p>	<p>• Capacitación, asesoría y seguimiento a los BMDR. • Entrega directa de apoyo a población afectada: • Atenciones: Atención psicológica, refugio temporal, alimentación, servicios de trabajo social por contingencia, acciones médicas. • Talleres: Alimentos paraceceos y no paraceceos registrados en la cocina básica registrada en la dieta definida por DIF Jalisco. Alimentos deshidratados, Servicio de acompañamiento y seguridad, Equipo de protección personal (guantes, cubrebocas, caretas, etc.), Insumos médicos, equipos para colorar agua, Desodorantes biodegradables de acción prearomatizada, Agua potable, Artículos de cuidado para bebés, Desinfectantes y antisépticos para manos y superficies, Servicio de combustible, Gas LP para el uso de las Unidades Móviles de Alimentación (UMA) por parte de los BMDR, Colecciones para albergar actividades, Faltas eléctricas, Carteras, Colchones, Colchetas, etc. Coordinación en procesos de capacitación y validación de servicios.</p> <p>Adquirir y proporcionar equipos en especie, brindar apoyos económicos y gestionar personal para brindar acompañamiento psicológico.</p> <p>Accompañamiento Psicológico: psicológico y seguimiento de trabajo social y jurídico.</p> <p>Ofrecer apoyos asistenciales a los Sistemas DIF Identificados ofrecer servicios y apoyos a personas en situación de crisis con vulnerabilidad transitoria o permanente y en caso de ser requerido a los Organismos de la Sociedad Civil que brindan atención a esta sector, con el fin de fortalecer sus acciones y garantizar el desarrollo de actividades en favor de dicha población.</p>	<p>Lic. Luis Fernando Rodríguez Pardo</p>	<p>Av. Alcalde # 1220, Planta baja Col. Miraflores, 44720, Guadalajara, Jalisco. Tel. 33 30 30 36 00, Ext. 4 822 e-mail: luis.rodriguez@difjalisco.gob.mx</p>
<p>GESTION ADMINISTRATIVO EFICIENTE, INTEGRADO Y TRANSPARENTE</p>	<p>Transformar la efectividad de las instituciones públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos, la mejora de los servicios, estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y procesos de adquisiciones de bienes y servicios públicos libres de sobornos y abiertos.</p>			<p>Gestión Administrativa Eficiente, Integrado y Transparente</p>		<p>Subdirección General de Administración</p>		<p>Mtro. Rodolfo Espinosa Preciado</p>	<p>Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, 44720, Guadalajara, Jalisco. Tel. 33 30 30 36 00, 33 30 30 46 00, Ext. 828 e-mail: rodolfo.espinosa@difjalisco.gob.mx</p>	

PLAN NACIONAL				PROGRAMAS 2021						
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
Acceso al patrimonio biocultural y histórico en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 3.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación saludable, nutritiva y diversificada de calidad de manera sostenible, libre de pesticidas y agroquímicos nocivos.	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero		Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como del respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL	Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante el entrega de servicios, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables.	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	<p>Entrega de apoyos diversos en especie que beneficien a las familias para obtener algunas necesidades básicas.</p> <p>Entrega de becas formativas por la cantidad de ESCUELAS al beneficiario para cubrir las actividades formativas y/o adquisición de insumos para el aprendizaje o aplicación de habilidades productivas del beneficiario.</p> <p>Organizar acciones de capacitación respecto a formación profesional comunitaria y grupos de desarrollo comunitario en beneficiarios de los 17 AyM, así como también con el apoyo de la Secretaría Comunitaria con el fin de generar habilidades productivas y de desarrollo y que cuenten con un Plan de Desarrollo Comunitario (PDC) que regular las actividades y/o proyectos comunitarios de los AyM y el fortalecimiento comunitario.</p> <p>Asesorías para el fortalecimiento de la operación del Programa Fortalecimiento Seguridad Comunitaria.</p> <p>Capacitar y actualizar a los Sistemas DF Municipales con respecto a los programas subseccionales, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos.</p> <p>Asesorías técnicas en la implementación de Proyectos Comunitarios productivos y/o servicios.</p>	Lic. Sutil Hernández Cuevas	Carla Pérez y E. Siles, S.A. de C.V. Jalisco, C.P. 44270, Guadalupe, Jal. Tel. 39 30 30 93 Ext. 225, 521 email: jalisco.humanidad@difjalisco.gob.mx